



VISTO el Expediente N° 146080 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando la renuncia **definitiva** al cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Docente Sandra Raquel FENOGLIO (D.N.I. N° 16.831.163); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 338/2024, se propuso al Consejo Superior de esta U.N.R.C., aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Sandra Raquel FENOGLIO a su cargo docente Efectivo, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de septiembre de 2024, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 325/2024.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Sandra Raquel FENOGLIO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior de esta U.N.R.C., acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora Sandra Raquel FENOGLIO (D.N.I. N° 16.831.163) a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **1ero. de diciembre de 2024**.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 538/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 05 de diciembre de 2024 a las 11:02:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-538_24 Prop CS renuncia definitiva PAD Semi Prof Sandra Raquel FENOGLIO Cs Educacion [783735]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas